

ADENDA N° 2

PATRIMONIO AUTÓNOMO ACUEDUCTO FASE I LA PAZ TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. ESP

FIDUPREVISORA S.A., vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ACUEDUCTO FASE I LA PAZ**, cuyo objeto es “*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA OBRA "CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO FASE I, EN LA CABECERA URBANA MUNICIPAL DE LA PAZ DEPARTAMENTO DEL CESAR - OBRAS POR IMPUESTOS"*”, en el marco de la **Licitación Privada Abierta N° 001 de 2019**, con el fin de garantizar los principios de selección objetiva, transparencia y pluralidad de oferentes en el presente proceso, se procede a realizar la siguiente modificación a los términos de referencia de la siguiente manera:

1. Modificar el numeral **1.10 CRONOGRAMA** de los términos de referencia el cual quedara de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR SEGÚN CORRESPONDA
Cierre – plazo máximo de presentación de oferta	Fecha: 15/08/2019 Hora: 4:00 PM Lugar: Fiduciaria La Previsora S.A Dirección: Calle 72 #10-03 Local 105
Evaluación de las ofertas (requisitos habilitantes)	Fecha: 16/08/2019 hasta 21/08/2019
Publicación del documento de solicitud de subsanabilidad a los oferentes.	Fecha: 22/08/2019 Lugar: Pagina Web www.fiduprevisora.com.co
Oportunidad para subsanar	Fecha: 23/08/2019 Hora: 3:00 PM Lugar: Fiduciaria la Previsora S.A Dirección: Calle 72 #10-03 Local 105 Email: obrasimpuestos@fiduprevisora.com.co
Publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes	Fecha: 27/08/2019 Lugar: Página Web www.fiduprevisora.com.co
Evaluación de las ofertas habilitadas (requisitos ponderables)	Fecha: 28/08/2019 hasta 30/08/2019
Publicación del informe de evaluación de requisitos ponderables y orden de elegibilidad	Fecha: 02/09/2019 Lugar: Página Web www.fiduprevisora.com.co
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación.	Fecha: 03/09/2019 Hora: 5:00 PM Lugar: Fiduciaria la Previsora S.A Dirección: Calle 72 #10-03 Piso 1 Email: obrasimpuestos@fiduprevisora.com.co
Respuesta a observaciones y publicación del Informe Definitivo de recomendación del contratista o de declaratoria desierta	Fecha: 05/09/2019 Lugar: Página Web www.fiduprevisora.com.co
Solicitud de instrucción de contratación	Fecha: 06/09/2019

Elaboró: Laura Victoria Rey Narváez – Abogada Grupo Obras por Impuestos.

Revisó: Mildred Acuña Díaz – Coordinadora Jurídica Grupo Obras por Impuestos.

Publicación de acta de selección o de declaratoria desierta

Fecha: 12/09/2019

Lugar: Página Web www.fiduprevisora.com.co

2. Modificar el numeral **6.1.2. EXPERIENCIA ADICIONAL** de los términos de referencia el cual quedará de la siguiente manera:

“Se otorgará hasta un máximo de doscientos (200) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia dos (2) contratos (cien 100 puntos por contrato), que tenga como objeto o que contengan dentro de su alcance:

- *INTERVENTORÍA en suministro e Instalación de mínimo 2 Macromedidores.*
- *INTERVENTORIA en suministro e instalación, y/o construcción, y/o optimización de redes de acueducto en tubería de hierro dúctil (HD) en diámetro mínimo de 250 mm en una longitud mínima de 1.000 ml.*

- TIPO DE EXPERIENCIA	PUNTAJE OBTENIDO
<i>Un (1) Contrato en: INTERVENTORÍA en suministro e Instalación de mínimo 2 Macromedidores</i>	100 puntos
<i>Un (1) Contrato en: INTERVENTORÍA en suministro e instalación, y/o construcción, y/o optimización de redes de acueducto en tubería de hierro dúctil (HD) en diámetro mínimo de 250 mm en una longitud mínima de 1.000 ml.</i>	100 puntos

El proponente deberá diligenciar el Anexo No. 9 Experiencia Adicional y cumplir con las mismas reglas para la acreditación de la experiencia dictaminadas para la experiencia mínima habilitantes”

2. Adicionar el numeral 1.9 Destinatarios del proceso licitatorio de los términos de referencia el cual quedara de la siguiente manera:

“Podrán participar en el presente proceso licitatorio las Personas jurídicas, Nacionales y/o extranjeras con domicilio en Colombia, presentándose de forma Individual que cuenten con la capacidad operativa, recurso humano y físico para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato. Cada proponente, deberá presentar solamente una oferta”

La presente modificación a los términos de referencia se hace con base a lo estipulado en el punto **3.7 Modificación de los términos de referencia - Adendas**, donde se le da la facultad a la entidad contratante de modificarlos, mediante adendas, las cuales deberán ser publicadas en la página web habilitada para esto.

Elaboró: Laura Victoria Rey Narváez – Abogada Grupo Obras por Impuestos.

Revisó: Mildred Acuña Díaz – Coordinadora Jurídica Grupo Obras por Impuestos.

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de referencia de la LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2019, que no hayan sido modificados o aclaradas en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

Dada a los ocho (08) días del mes de agosto de 2019.

PUBLÍQUESE,



**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS**